

como artículos de una revista, con los resúmenes, las palabras clave y un encabezamiento en la primera página con la colección a la que pertenece el volumen, título y páginas que ocupa. Por lo demás, los autores no suelen citar, salvo de forma muy tangencial, otros trabajos que forman parte del volumen, a pesar de que ese tipo de referencias cruzadas habría resultado muy enriquecedor. Asimismo, son frecuentes las erratas y la disparidad de soluciones formales entre los distintos trabajos; sirva como botón de muestra el encabezamiento del trabajo de Tronci («Le future en grec andien (*sic*) et son rapport au moyen»). Por último, no todos los trabajos tienen la misma relación con el tema central, siendo el caso más llamativo el de Denizot y Vassilaki sobre el adverbio modal τυχόν.

JOSÉ MIGUEL JIMÉNEZ DELGADO
Universidad de Sevilla

CORREA RODRÍGUEZ, JOSÉ A., *Toponimia Antigua de Andalucía*. Colección Lingüística 46, Sevilla, Universidad de Sevilla, 2016, 567 pp.

Aclara el autor en el prólogo (pp. 15-16) que la obra es una Historia lingüística de la toponimia de Andalucía documentada en la Antigüedad (hasta el año 711). Explica luego otros límites de su investigación, y el enfoque y metodología seguidos. Indica las abreviaturas, signos, grafías, notación fonética y bibliografía usados (pp. 17-37), que anuncian el rigor y precisión del trabajo. El núcleo del volumen son la introducción (pp. 41-175) y sobre todo el catálogo de topónimos (pp. 179-498). Siguen un apéndice de topónimos excluidos (pp. 501-514), por ser su ubicación en Andalucía improbable o insegura, o por no ser propiamente topónimos; otro de topónimos dudosos o inexistentes (pp. 515-516), fruto de interpretaciones erróneas o inseguras; varios mapas con los topónimos de localización más segura por provincias, con los accidentes geográficos, etc. (pp. 519-530); y los índices de nombres geográficos por lenguas (pp. 533-567).

La introducción ofrece una sistematización exhaustiva de los hechos lingüísticos analizados, que resultará especialmente útil al investigador de la toponimia antigua. No obstante haré dos observaciones puntuales: En los nombres de villas (p. 49), el sufijo añadido al gentilicio no siempre es [-anus], sino también [-ianus]. Pues si en muchos casos podemos partir de nombres personales con el sufijo [-ius], en otros es más probable que carecieran de ese sufijo: de los seis que cita, *Barbariana* procedería de *Barbarus* mejor que del extraño *Barbarius*, y *Turaniana* de *Turanus*. Lo mismo cabe decir de los nombres de *fundi* (p. 53) *Lupianum* de *Lupus*, *Maximianum* de *Maximus*, *Romaniana* de *Romanus*, *Sabiniana* de *Sabinus*, y *Severiana* de *Severus*. De los supuestos nombres de *fundi* no derivados de antropónimos y formados con el sufijo -ense (p. 54) ya apunta el autor que podrían designar marcas de aceite.

De los cuatro topónimos en *-aria* tenidos por plurales neutros (p. 158), los tres primeros *-C(a)eraria*, *Cetaria* y *Colobraría*— deben ser femeninos singulares, designando un lugar para la fabricación de cera y conservas de pescado, y una tierra abundante en culebras. Deriva acertadamente *Getares* del ablativo plural *Cetariis* de *Cetaria* (p. 278), aunque sería el único topónimo peninsular en que la africada palatal sorda [ç], resultado de [k] ante [i, e], en lugar de conservarse (como Aroche de *Aruc-ci*, Chipiona de *Caepione*, Lachipe de *Lacippo*, etc.), habría dado [x], resultado de [s] latina. Pues el árabe andalusí contó con el fonema romance [ç], aunque al escribir recurriera al signo más próximo en árabe [š]. No es claro pues si el cambio se produjo en árabe o ya en latín, favorecido en todo caso por la analogía con otro término.

El catálogo, que será el objeto principal de consulta sobre la historia, documentación y otros datos de cada topónimo, ofrece de forma clara, precisa, escueta y de primera mano sus datos fundamentales, unos más conocidos y otros nuevos y originales (en algunos casos relegados humildemente a las notas a pie de página), así como análisis inspiradores para futuras investigaciones. Además de nombres de ciudades, incluye hidrónimos y otros nombres propios geográficos, y topónimos menores como barrios, aldeas, fincas, alfares, etc. Solo cabe hacer alguna observación puntual sobre algunos topónimos:

La supuesta ciudad de Βαῖτις o *Baetis* (p. 226) creo que es un topónimo inexistente, fruto de una mala lectura por *Italica* en griego (Ἰτάλικα) producida en los inicios de la transmisión manuscrita de Estrabón. Pues, además de las razones paleográficas que explican dicha confusión, esta ciudad cumple como ninguna con lo que refiere Estrabón en ese pasaje.

De *Gades* (pp. 173 y 306-309), además de Prisciano (*Gadis* en Plin., *nat.* III 7 debe corregirse en *Gades*), también registra *Gadis* Isidoro (*orig.* XIV 6.7), referencia omitida en p. 99. De esta forma singular, propia del habla al menos desde el siglo VI d.C., derivaría directamente *Qādis* en árabe, de donde procede Cádiz, aunque la forma habitual en castellano hasta el siglo XVI fue Cáliz, pronunciación vulgar producida por analogía con el nombre común.

A partir de un controvertido pasaje (Plin., *nat.* III 11) que sigue a ciudades hispalenses, considera que al *Hispalensis conuentus* (p. 326) pertenecían no solo *Nabrissa*, *Colobana* y *Hasta*, sino incluso *Asido* (Medina Sidonia), cuando todas ellas pertenecerían al *Gaditanus*.

Saudo (pp. 437-438) estaba exactamente en torno al actual cortijo de El Jaulón (Arcos de la Frontera), que deriva de *Saudone(m)* a través de la forma medieval Xaudón, como expuse a propósito de «*Rutiliana*, la villa romana de *Rutilius*, étimo latino del topónimo Ruchena» (*Las raíces clásicas de Andalucía*, Córdoba 2006, pp. 122-123).

Searo (pp. 439-440) no solo puede ser identificada con la ciudad estipendiaria de *Siarum* (Plin., *nat.* III 11), sino también con el asentamiento próximo o inmediato de los ciudadanos *Siarenses Fortunales* (Plin., *nat.* III 14), pues la segunda lista incluye topónimos supuestamente célticos, no de la *Baeturia Celtica* como podríamos creer.

Y el que sean citados junto a los *Callenses Aeneanici* (localizables en término de Montellano), y justo antes de otros topónimos célticos tanto de la Beturia como del sur de Sevilla (*Salpesa* y seguramente *Serippo*) y de la Serranía de Ronda (*Acinippo*, *Arunda* y *Saepone*), corrobora que estaba en término de Utrera. Además, el que Plinio cite *Siarum* entre *Caura* (Coria del Río) y *Maenuba* (Guadimar) no implica que estuviera en la banda derecha del Guadalquivir.

La localización de *Vrci* en el municipio almeriense de Benahadux (p. 493) está apoyada por su resultado Chuche a partir de *Uche, con lo que sí contamos con el resultado castellano de *Vrci* (p. 169) a través del árabe *Urš*.

El término *Antigüedad* aparece mal escrito en minúscula (pp. 133, 308), y en la entrada de *Silurus mons* (p. 448) se lee *atediendo* por *atendiendo*, pero no he hallado más erratas.

En suma, el libro constituye un valioso legado a las futuras generaciones, el fruto maduro de muchas horas de trabajo concienzudo, reflexión reposada y redacción cuidada sobre los topónimos antiguos de Andalucía, que será durante muchísimo tiempo la obra de referencia obligada sobre el tema.

JOAQUÍN PASCUAL BAREA
Universidad de Cádiz

III. *Literatura y filosofía*

SCHENCK ZU SCHWEINSBERG, JULIA-MARIA, *Der pseudohomerische Hermes-Hymnus: Ein interpretierender Kommentar*, Heidelberg, Universitätsverlag Winter, 2017, 314 pp.

En 1974 se publicó el primer comentario autónomo actual dedicado a uno de los *Himnos Homéricos* mayores, elaborado por N. Richardson (*The Homeric Hymn to Demeter*, Oxford). Hubo que esperar más de treinta años hasta que vio la luz un trabajo similar (A. Faulkner, *The Homeric Hymn to Aphrodite*, Oxford 2008). Después se ha producido una proliferación de comentarios sobre los *Himnos*. Así lo atestiguan un volumen relativamente breve de N. Richardson (*Three Homeric Hymns: To Apollo, Hermes, and Aphrodite*, Cambridge-New York 2010), el comentario de S. D. Olson sobre el *Himno a Afrodita* y otros poemas (*The Homeric Hymn to Aphrodite and Related Texts*, Berlín 2012) y el exhaustivo texto de A. Vergados sobre el *Himno a Hermes* (*The Homeric Hymn to Hermes*, Berlín-Boston, 2013). A esta nómina se sumó en 2017 un nuevo comentario sobre el cuarto de los *Himnos Homéricos*, el de J.-M. Schenck zu Schweinsberg [Sch.].

Este nuevo comentario sobre el *Himno a Hermes* es el resultado de una tesis doctoral defendida en 2014, un año después de la publicación del volumen de Vergados. Sch. sub-